

Nuevo trámite online para el carnet de pesca y caza deportiva



Foto: Prensa

1 imagen/es



Nuevo trámite online para el carnet de pesca y caza deportiva. La iniciativa forma parte de los procesos de modernización que viene impulsando el gobierno de Santa Fe.

La provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, incorporó una nueva metodología para obtener el carnet de pesca y caza deportiva de manera digital.

“En conjunto con el sector pesquero, venimos avanzando en una serie de acciones para agilizar los pedidos de licencias y obtener un mayor control de nuestra fauna ictícola”, resaltó el asesor técnico, Gaspar Borrà, del mencionado ministerio, y agregó: “La obtención del carnet digital es una tarea pendiente desde hace años para el sector pesquero y de caza. Estamos muy contentos hoy de poder concretarlo”.

Cabe recordar que, en el marco de la veda establecida y las condiciones hidrológicas actuales, la pesca deportiva puede practicarse todos los días con devolución obligatoria de toda especie. De ese modo, la afectación de la fauna ictícola es mínima.

Para realizar este nuevo trámite online es necesario realizar los siguientes pasos:

1- Ingresar al link https://servicios.santafe.gov.ar/formulario_pesca y completar el formulario.

2- Realizar el pago correspondiente a la licencia solicitada a través de transferencia bancaria o Santa Fe Servicios.

Datos para la transferencia:

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

CUIT: 30-71511294-5

CBU: 3300599515990067787023

Alias: SIGNO.BAUL.REAL

Cta Cte 67787/02

3- Enviar el comprobante de pago realizado (foto o pdf) por email según la licencia solicitada:

licenciaspesca@santafe.gov.ar

licenciascaza@santafe.gov.ar

4 - Durante los próximos tres días hábiles, una vez aprobada la Licencia, el carnet será enviado por email en formato PDF.

